

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29620** INGELEC INGENIERÍA, S.L.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21.9.2010 en el procedimiento de ejecución 117/2010 seguido a instancia de M.^a Milagros Gandara Gil contra Ingelec Ingeniería, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Ingelec Ingeniería, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.491,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069821-1